

DIARIO

HISTORICO

Y POLITICO

DE SEVILLA.

Martes 23 de

Abril de 1793.



SAN JORGE MARTIR.

Este Santo nació en Capadocia de una familia muy distinguida, y que profesaba la verdadera Religion. Habiendo elegido la profesion de las armas, su hombría de bien y talentos Militares le ganaron en poco tiempo la gracia del Emperador Diocleciano, quien le dió una Compañía; pero al ver que aquel impio iba á declarar cruel persecucion contra los Christianos, desertó de la Milicia de la tierra para tomar partido en la del Cielo. Vendió su pingue, hacienda y vestidos, y su precio lo repartió con los fieles necesitados, y se preparó al sacrificio que esperaba de su vida. En efecto, habiendo de dar su voto, como uno de los principales Oficiales en pleno Consejo, se opuso al Emperador, y con Divina eloqüencia demostró su injusticia y su impiedad. Sorprendió á todos el oír hablar con tanto esfuerzo y desembarazo á un jóven de 20 años á favor de la Religion Christiana y contra la vana Gentilidad, pero mucho mas á Diocleciano, por ver en uno de sus mas estimados la oposicion á sus intenciones. Al instante mandó cargarle de cadenas, y puso en execucion para atormentarle quanto pudo inventar la bárbara inhumanidad; pero su firmeza en medio de ellos, y aun su alegría, y los estupendos prodigios con que el Cielo lo glorificó, confundieron al Paganismo y al cruel Tirano, que mandó degollarle en este dia del año 290. (*Crois. A. C.*)

Está el Jubileo de las 40 horas en la Parroquia de San Marcos.

Afecciones Astronómicas.

Salé el Sol á las 5 hor. y 21 m. Se oculta á las 6 hor. y 59 m.

El

El 14 de la Lun. creciente. Sale á las 4 h. y 21 m. de la tard. Se oculta á las 4 hor. y 20 m. de la madrugada. del 24.

Baxa Mar en este Rio á las 3 hor. y 59 m. de la madrugada.

Dista una Marea de otra 6 hor. y 12 m.

FAUSTINO RELADO DE SEVILLA.

Al punto que los Padres del Concilio *décimo sexto* de Toledo aprobaron la traslacion de Felix, proveyeron de Prelado á la Santa Iglesia de Sevilla, que vacaba por el citado ascenso. Hallábase por entonces Faustino presidiendo en la Provincia de Galicia, como Metropolitano que era de la Santa Iglesia de Braga; y siendo muy sobresalientes sus prendas, tuvieron por conveniente colocarle en Sevilla, en coyuntura tan delicada como la de aquel tiempo, segun la España Sagrada, tom. 6, pág. 288, núm. 99, y efectivamente quedó Faustino reconocido por Metropolitano de la Bética, antes de empezar las Sesiones del Concilio XIV, desde la preleminar en que Felix fue trasladado de Sevilla á Toledo; y Faustino, como tal Hispalense, firmó el expresado Sínodo. Fue esto en el año de 693, antes del dia 2 de Mayo, segun lo expuesto en el Prelado antecedente, verificándose que uno sucedió á otro, sin dia intermedio de vacante; y consiguientemente erró el Autor del Catálogo de Morgado, quando entre Felix y Faustino puso á Florentino, pues consta no haber mediado ninguno entre los dos. Desde el dia de la traslacion de Faustino pertenecen á Sevilla, y no á Braga, sus acciones; pero la desgracia es, que solamente sabemos por el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, haber asistido al Concilio siguiente, XVII de Toledo, celebrado en el año de 694, sin que podamos decir el tiempo que sobrevivió, sino solo que fue poco, segun muestra el numero de los sucesores, que tuvo antes de llegar al Reynado de D. Rodrigo, los quales fueron:

GABRIEL

Al fin del siglo séptimo.

SISEBERTO

Al principio del siglo octavo.

Oppas.

De Gabriel y Siseberto (ó Sisiberto) sabemos, por el Catálogo-

logo Emilianense , que presidió en Sevilla despues de Faustino , sin que tengamos noticia de otro documento , que hable de ellos , ni de ninguna accion.

Conclusion al discurso sobre el juicio de los hombres.

He aqui la impresion que debe hacer la censura en un hombre , en quanto á las cosas que tienen cierta relacion con su carácter moral y social. Sin duda que veo se está aguardando que yo señale el punto en que nuestros Autores deben manifestarse sensibles á ella , y que observe la influencia que deba tener sobre su fama literaria , pues la misma regla han de seguir.

Exâminense sus críticas literarias , y solo se hallará en ellas esta pequeña diferencia , y es que serán en menor número ; porque en lugar de admitir por Jueces competentes á un tercio del género humano , apenas entre mil se hallará uno cuya opinion pueda ser de algun peso.

De cada mil no hay uno (y es mucho) que sea capaz de juzgar de las obras de imaginacion : de diez mil uno solo no puede formarse ideas proporcionadas á tales y tales objetos. Vease pues de quâ cortos número de personas debe desear un Poeta ser elogiado , y de quâ pocos deben atormentarle las críticas : lo mismo digo de los demas.

El deseo de un aplauso general ha de ser una sensacion muy importuna ; y sin embargo , vemos muchas veces que es la debilidad de los talentos á quienes tanto atormenta la químera y la opinion pública.

¿ Quântas acciones ridículas ó romanescas no tienen otro principio ? y á quântos ha hecho esta opinion insensatos , furiosos &c.

F Á B U L A .

El asno anciano.

Un burro de una huerta,
Ya por sus muchos años,
De todos los borricos
Era como el De-cano.

Incapaz ya de todo,
Exênto del trabajo,
Solo á tal qual cosilla
Estaba dedicado.

Su parecer daría,
Ya se ve, rebuznando;
Mas, para quien lo entiende,
Dicen que era un milagro.

Corre en breve su fama
Por pesebres y establos,
Y no se habla otra cosa
Que del borrico sábio.

Se advertía, no obstante,
No entraba en su despacho
Sino, precisamente,
La gente de su palo.

La zorra á unos jumentos,
Que andaban en el prado,
Oyó del Proto-Burro
Hablar con entusiasmo.

Nuestro viejo, decían,
Sabe mas que el tostado:
Sus canas bien demuestran
Lo que hay allí encerrado.

E irritada les dice:
Por mas que hayan pasado
Siglos por él, decidme,
¿Podrá ser mas que un asno?

En esa razon sola
Puede haberse aumentado,
Y de un borrico moro,
Héchose un burro anciano.

Con juicio la experiencia
Hace progresos largos;
Pero un bruto por dias
Mas se va asnalizando.

F. J. D. C.

NOTICIAS PARTICULARES DE SEVILLA.

Pérdidas.

El Sábado 20 del corriente se perdió, al entrar en la Plaza de los Toros, una capa de paño; al que la hubiere hallado se le pide la devuelva á Antonio Correa, Repartidor del Diario, que vive calle del Sol, número 18, que dará las señas y una gratificación.

Al entrar en la Plaza de los Toros se perdió una hebilla de plata sin charnela; el sugeto que

la hubiere hallado la podrá devolver en casa del Señor Marques de Quintana, calle de San Roque, en donde enseñarán la compañera, y se gratificará.

Hallazgo.

En la misma Plaza de los Toros se encontró un zapato con hebilla de plata; el sugeto á quien pertenezca podrá acudir al citado Repartidor del Diario, que dirigirá al sugeto que la tiene.

CON REAL PRIVILEGIO. En la Imprenta del Diario.